

Informe de Resultados de la séptima edición de ForoSalud “Salud en la adolescencia y juventud”



La séptima edición del ForoSalud se ha centrado en compartir vivencias y experiencias respecto a la educación afectivo-sexual y otros temas de salud de la gente joven, tratando de identificar necesidades y plantear alternativas de mejora.

Han participado un total de 30 personas. Desde el ámbito juvenil participaron jóvenes del Consejo de la Juventud, el programa sobre Juventud y Sexualidad Gozamenez, el grupo de jóvenes de Médicus Mundi, las asociaciones de barrio Umetxea Sanduzelai y Siñar Zubi, el Servicio Socioeducativo Intercultural, las Lamias, mujeres jóvenes de Navarra, así como estudiantes de secundaria y de la UPNA.

Desde el ámbito profesional participaron en el debate profesionales de Centros de Atención a la Mujer, el Instituto Navarro de Deporte y Juventud, el Instituto de Navarra para la Igualdad, el Instituto de Salud Pública y laboral de Navarra, la escuela de tiempo libre Urtxintxa, la Casa de la Juventud, el Ayuntamiento de Villava, la red de Atención Primaria, el Sector Docente y de la Mancomunidad de los Servicios Sociales de la zona de Buñuel.

Se han recogido un total de 92 propuestas de mejora que están disponibles en <http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/B472E9EB-CB52-4DCA-8E6C-E3813BBA0FD6/366201/InformeAportacionesForojuventud.pdf>

Para facilitar el análisis y su posterior implementación, se han agrupado en ámbitos de intervención y materias de mejora. En la tabla 1 se muestran las principales áreas de mejora según el ámbito.

Tabla 1. Aportaciones según ámbitos y materia de mejora (Nº y %)

	Ámbitos de intervención	Principales materias de mejora	Nº	%
I	Información y comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de educación sexual en medios de comunicación. • Valoración social positiva de la sexualidad. • Teléfono de atención en sexualidad. • Creación de una web específica sobre educación afectivo sexual. • Campañas de sensibilización. 	20	22
II	Coordinación interdepartamental e intersectorial	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar la coordinación y colaboración entre los Departamentos de Salud, Educación, Juventud y Servicios Sociales. 	12	13
III	Trabajo comunitario	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptar las políticas y acciones dirigidas a la juventud, a sus necesidades. • Aumentar los recursos para programas comunitarios. 	8	9
IV	Formación	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir la educación afectivo sexual en los estudios universitarios. • La educación afectivo sexual contemple la diversidad sexualidad. • Revisar los materiales educativos. • Contemplar la formación en este tema como requisito para determinados perfiles profesionales. • Ampliar la oferta de educación sexual a población joven. 	30	33
V	Acceso a Servicios /nuevos Servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un centro joven comunitario de salud sexual en Pamplona con centros referentes en Estella y Tudela. • Ofertar la educación afectivo sexual en la cartera de servicios de los centros de salud. 	14	14
VI	Otros	<ul style="list-style-type: none"> • Replantear la concesión de subvenciones de salud a los proyectos de la juventud. • Revisar el modelo de recogida de información de la Historia Clínica. 	8	9
Total Aportaciones			92	100

Los ámbitos de intervención con un mayor número de propuestas son por una parte el de *Formación*, con un total de 30 aportaciones lo que supone un 33% del total y el de *Información y comunicación* con 20 propuestas (22%). Les sigue las áreas de *Acceso a Servicios o nuevos Servicios* y la de *Coordinación interdepartamental e intersectorial* con 14 (14%) y 12 (13%) aportaciones respectivamente. En menor número figuran el ámbito de *Trabajo comunitario* y el apartado de *Otros*, en ambos casos con 8 aportaciones, lo que supone cada uno un 9% de las propuestas.

Las acciones derivadas de las propuestas de mejora se han agrupado por ámbitos de responsabilidad. Dado el tema tratado y debido a la variedad de perfiles de las personas participantes en este foro, muchas de las acciones se refieren a otros Departamentos o Instituciones diferentes al Departamento de Salud como son: el Departamento de Educación, el Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, y otras Instituciones como los Ayuntamientos

Tabla 2. Acciones por Organismo responsable

Organismo	Aportaciones	Acciones
Departamento de Salud	53	19
Departamento de Educación	31	13
Departamento de Relaciones Institucionales	1	1
Federación de Municipios y Concejos	8	4
Total	92*	37

* Hay 1 aportación que se repite por ser común a los Departamentos de Salud y Educación

Tras la recogida de las aportaciones planteadas en el Foro, se presenta el conjunto de las acciones derivadas de las propuestas y el proceso de análisis realizado de las mismas.

Tabla 3. Acciones por valoración

Organismo	En curso	Aceptada	A estudio	Total
D. Salud	6	7	7	20
D. Educación		6	7	13
D. Relaciones Institucionales	1			1
Federación Municipios y Concejos			4	4
Total	7	13	18	38

ACCIONES SEGÚN DEPARTAMENTOS

Para cada una de las acciones se indica el número de propuestas de mejora relacionadas, la acción concreta que se propone para llevar a cabo las propuestas y la valoración de la acción por el organismo responsable de llevarla a cabo, pudiendo estar aceptada, en curso, en estudio, o rechazada, según se puede observar en las tablas 4,5,6 y 7.

ACCIONES PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD

De las 92 aportaciones recogidas, 53 se refieren al Departamento de Salud y se concretan en 19 acciones, cuyos responsables de ejecutarlas son el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, 10 acciones y el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, 9 acciones.

- **Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra**

La mayor parte de las propuestas referidas al Instituto de Salud Pública y Laboral, concretamente los siguientes números:

1,4,6,10,14,15,17,19,20,21,22,24,26,27,28,30,33,35,46,48,49,55,56,57,75

están actualmente en curso, ya que se encuentran incorporadas al Plan de Salud 2014-2016 y/o al Plan de Salud Pública 2016-2020, lo que muestra el compromiso del Departamento de Salud de llevarlas a cabo.

En el Plan de Salud 2014- 2016, una de las Estrategias de Salud priorizadas es la Estrategia de Prevención y Promoción en población Infantil y Adolescente, que incluye, entre otros, el Programa Comunitario de Promoción de la Salud en Infancia y Adolescencia. Entre las acciones clave que se han previsto implementar para el efectivo despliegue dicho programa destacan las siguientes:

- Alianzas interdepartamentales y con entidades municipales para la mejora de los entornos.
- Educación afectivo- sexual con incorporación en la cartera de servicios de los CAM (Centros de Atención a la Mujer) de programas de orientación y educación sexual dirigidos a hombres y mujeres y de forma específica para jóvenes.

En este sentido el Plan de Salud Pública 2016-2020 del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, para llevar a cabo dicha línea estratégica incluye el siguiente Proyecto: "*Promoción de Salud en la juventud (16-29). Plan de educación sexual. Plan Foral de drogodependencias*" con, entre otras, estas acciones:

- Información y sensibilización. Materiales de sensibilización e informativos-educativos para jóvenes y familias y apoyo a profesionales (protocolos, guías...).
- Escuela de jóvenes, presencial y on line que favorezca procesos educativos y reflexivos como herramientas para su salud y desarrollo personal.
- Revisión y propuesta de nuevas normativas, convenios y protocolos que materializan la relación interdepartamental y con entidades municipales y sociales.
- Plan de educación sexual.

El resto de acciones, responsabilidad del Instituto de Salud Pública, han sido trasladadas al mismo; siendo aceptadas (la 69 y 78) que son: realizar una guía de servicios y materiales disponibles en educación afectivo sexual y ampliar espacios de participación, quedando en estudio las acciones (5,18, una aportación de un reflexor y la online): crear un teléfono de atención y una web sobre educación afectivo sexual, revisión de los criterios de concesión de subvenciones y la incorporación de la enfermera escolar en Navarra.

Por otra parte, las propuestas 63,65,70,71 relativas a la creación de centros jóvenes en Pamplona, Estella y Tudela, cuyo responsable es la Federación de Municipios y Concejos, requiere la colaboración tanto del Instituto de Salud Pública, debido a que algunas de las competencias serán asistenciales, como del Instituto Navarro de Deporte y Juventud.

- **Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea**

De las propuestas referidas al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea se muestra a continuación las acciones concretas, si se encuentran en curso o bien han sido aceptadas o están en estudio y el Servicio al que se remiten para su conocimiento y valoración. Cabe destacar que ninguna de las propuestas ha sido rechazada.

Propuestas aceptadas (2,3,8,11,16,39,41,52,58,59,74,77)

- Difusión en los medios de comunicación de una idea positiva de la educación afectivo sexual (EAS).
 - Servicio de Atención a Ciudadanos y Pacientes.
- Difusión de la información mediante redes sociales.
 - Servicio de Atención a Ciudadanos y Pacientes.
- Formación permanente a profesionales presencial y on line.
 - Servicio de Planificación, Evaluación y Gestión del Conocimiento.
- Aumentar la plantilla de profesionales dedicados a la EAS.
 - Dirección de Profesionales.
- Revisar la información que se recoge en las fichas de HCI.
 - Servicio de Sistemas de Información Sanitaria.

En estudio (51,54,61,64,67,68)

- Incluir temas de educación afectivo sexual en el temario de las oposiciones para acceso a la Administración Pública.
- Que se exija formación en educación afectivo sexual como requisito para la movilidad interna del personal en determinados puestos como pueden ser educadoras o educadores en los Centros de Atención a la Mujer, etc.
- Ofertar la EAS en la cartera de servicios de los centros de atención Primaria.
 - Gerencia de Atención Primaria.
- Posibilitar la adquisición de anticoncepción de urgencia gratuita en las farmacias.
 - Subdirección de Farmacia.

En curso (62,72)

- Ofertar la EAS en la cartera de servicios de los centros de atención a la mujer.

Tabla 4. Acciones para el Departamento de Salud

Número de propuesta	ACCIONES DEPARTAMENTO DE SALUD	Valoración	Responsable
1,4,6,14,15	Realizar campañas de sensibilización respecto a la sexualidad con una valoración positiva que recoja la diversidad y a la juventud como parte activa.	En curso	ISPL
2,3,11,16	Difusión en los medios de comunicación de una idea positiva de la educación afectivo sexual (EAS).	Aceptada	SNS-O
5,18	Crear un teléfono de atención y una Web sobre EAS.	En estudio	ISPL
8	Difusión de la información mediante redes sociales.	Aceptada	SNS-O
10,17,19,49	Materiales: emplear como herramientas de comunicación materiales audiovisuales actualizados y adaptados a la diversidad sexual.	En curso	ISPL
20,21,22,26, 27,28,30	Coordinación entre Salud, Educación y Política Social.	En curso	ISPL
24	Crear foros conjuntos de jóvenes y profesionales.	En curso	ISPL
33,35,46,48, 55,56,57,75	Formación en educación sexual a población joven, madres y padres y colectivos con necesidades específicas, con un diagnóstico previo de la situación.	En curso	ISPL
39,41,52,58, 59	Formación permanente a profesionales, presencial y on line.	Aceptada	Dirección General
51	Incluir temas de educación afectivo sexual en el temario de algunas convocatorias para acceso a la Administración Pública.	En estudio	SNS-O
54	Que se exija formación en educación afectivo sexual como requisito para la movilidad interna del personal en determinados puestos como pueden ser educadoras o educadores en los Centros de Atención a la Mujer, etc.	En estudio	SNS-O
61,67,68,72	Ofertar la EAS en la cartera de servicios de los centros de atención primaria.	En estudio	SNS-O
61,62,72	Ofertar la EAS en la cartera de servicios de los centros de atención a la mujer.	En curso	SNS-O
64	Posibilitar la adquisición de anticoncepción de urgencia gratuita en las farmacias.	En estudio	SNS-O
69	Realizar una guía de servicios y materiales disponibles en educación sexual y difusión.	Aceptada	ISPL
74	Aumentar la plantilla de profesionales dedicados a la educación afectivo sexual.	Aceptada	SNS-O
77	Revisar la información que se recoge en las fichas de HCI.	Aceptada	SNS-O
78	Ampliar espacios de participación como este foro para llegar a más gente joven.	Aceptada	ISPL
Reflexor	Replantear los criterios de concesión de subvenciones en salud priorizando proyectos y a la vez, que se garantice la realización de los mismos.	En estudio	ISPL
On line	Educación sexual por enfermería escolar y matrona.	En estudio	ISPL

ACCIONES PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

En este apartado se recogen aquellas propuestas cuya responsabilidad de ejecución corresponde al Departamento de Educación y/o a la Universidad Pública de Navarra. Como se puede observar, algunas de ellas son comunes y se refieren también al Departamento de Salud. Todas ellas se han puesto en conocimiento del citado Departamento/Universidad.

Tabla 5. Acciones para el Departamento de Educación

Número de propuesta	ACCIONES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	Valoración	Responsable
7	Disponer en las plataformas virtuales de estudiantes (mi aulario) de un apartado en el que se informe de las actividades sobre educación afectivo sexual y que esa información sea accesible mediante algún flas u otro aviso.	En estudio	UPNA
9	Hacer unas jornadas en la UPNA en colaboración con las asociaciones de estudiantes.	En estudio	UPNA
20,21,22,26,27,28,30	Coordinación entre Salud, Educación y Política Social.	Aceptada	Departamento
23,25,42,43,50,66	Crear foros de madres, padres, chicos y chicas con el profesorado.	Aceptada	Departamento
36	Incluir la EAS en los curriculum de los estudios universitarios de los grados de medicina, enfermería, trabajo social, magisterio, sociología y en la formación de capacitación docente para otros grados.	En estudio	Departamento
37,38,47	Incluir el trabajo en el aula de EAS en infantil, primaria, ESO, bachiller y formación profesional, de forma reglada.	En estudio	Departamento
39,52,53,58,59	Formación permanente a profesionales, presencial y on line.	Aceptada	Departamento
40,44	Creación del Master en Sexología.	En estudio	UPNA
45	Revisar los materiales educativos desde infantil hasta el final de las etapas educativas con el fin de garantizar que se recoja la diversidad sexual.	Aceptada	Departamento
51	Incluir temas de educación afectivo sexual en el temario de algunas convocatorias para acceso a la Administración Pública.	En estudio	Departamento
60	Desarrollo de talleres para niños y niñas, jóvenes de educación afectivo sexual en colegios de primaria y en ESO.	Aceptada	Departamento
74	Aumentar la plantilla de profesionales dedicados a la educación afectivo sexual.	En estudio	Departamento
76	Realizar un diagnóstico en cuanto a EAS en los centros educativos.	Aceptada	Departamento

ACCIONES PARA EL DEPARTAMENTO DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES

Se ha recogido una propuesta relativa a la Creación de una Comisión Técnica formada por los Departamentos de Salud, Educación e Igualdad para el desarrollo de la Ley 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres.

En este sentido, el Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales a través del Instituto Navarro para la Igualdad, ha configurado una Comisión en la que están presentes no solo los citados Departamentos sino todos los que conforman el Gobierno de Navarra, para llevar a cabo las medidas necesarias que permitan y garanticen el cumplimiento de la citada ley; por lo que se considera que esta propuesta está en curso actualmente.

Tabla 6. Acciones para el Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales

Número de propuesta	ACCIONES DEPARTAMENTO DE RELACIONES	Valoración	Responsable
29	Creación de una Comisión Técnica Salud/ Educación/ Igualdad con capacidad de tomar decisiones y poder ejecutar diferentes políticas para el desarrollo de la Ley 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres.	En curso	INAI SNS-O ISPL

ACCIONES PARA OTRAS INSTITUCIONES

Las siguientes propuestas pertenecen a ámbitos de responsabilidad externos al Gobierno de Navarra, por lo que han sido remitidas a la Federación de Municipios y Concejos. Cabe destacar varias propuestas, tanto de los participantes en los grupos como del Director Gerente del Instituto Navarro de Juventud y Deporte, referentes a la creación de centros jóvenes.

Tabla 7. Acciones para la Federación de Municipios y Concejos

Número de propuesta	ACCIONES FEDERACIÓN MUNICIPIOS Y CONCEJOS	Valoración	Responsable
31	Crear una figura de referencia en educación afectivo sexual en la Casa de la Juventud y en todos los sitios en que se trabaje con jóvenes.	En estudio	Ayuntamiento
32.34	Aumentar los recursos para programas comunitarios, para realizar educación sexual en la calle y en el ámbito informal.	En estudio	Ayuntamiento
63,65,70,71	Creación de centros jóvenes en Pamplona, Estella y Tudela que entre sus servicios oferte: EAS, ginecología, contracepción postcoital, y que permita el acercamiento de estos servicios a la juventud en los espacios y actividades de ocio, con horario flexible y multidisciplinar, sin olvidar las zonas rurales.	En estudio	Ayuntamiento
73	Aumentar la partida de subvenciones que dan los ayuntamientos para educación afectivo sexual y consolidar una línea presupuestaria en los propios ayuntamientos con este fin, de tal modo que la realización de actividades de educación afectivo sexual no dependa de la voluntariedad de sus profesionales.	En estudio	Ayuntamiento

EVALUACIÓN DEL FORO POR PARTICIPANTES

Tras la realización de la edición de Foro, se dio la oportunidad a las personas participantes de realizar una evaluación de la misma.

La valoración de la experiencia ha obtenido una puntuación global de 8,66 sobre 10, en la que se valora el programa, el trabajo, la participación, los resultados y las expectativas.

Entre lo que más ha gustado cabe destacar la siguiente aportación:

“La diversidad de personas participantes (unir en un mismo foro a profesionales y jóvenes dando espacio a compartir las experiencias e inquietudes de todas ellas) y también la estructura y dinámica del Foro. Muy claro, estructurado y preparado para sacar conclusiones y propuestas concretas”.

*Servicio de Atención a Ciudadanos y Pacientes
Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea
Noviembre 2016*